

Acta Sesión Extraordinaria 06-2013

24 de enero del 2013

Acta de la Sesión Ordinaria N° 06-2013 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del 24 de enero del dos mil trece, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Víquez – quien preside. Sr. Desiderio Solano Moya – Vicepresidente. Luis Ángel Zumbado Venegas. Sr. Miguel Alfaro Villalobos Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. **Regidores Suplentes:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Lic. María Cecilia Salas Chaves. Sra. María Antonia Castro Franceschi. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sr. Alejandro Gómez Chaves. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sra. Regina Solano Murillo. Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Vicealcaldesa Municipal Lic. Thais Zumbado Ramírez. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Isabel Murillo Fonseca. **AUSENTES: Regidores Suplentes:** Sr. William Alvarado Bogantes. Lic. Mauricio Villalobos Campos.

ARTÍCULO 1. Se conoce el oficio AM-MC-018-2013 del Alcalde Municipal Horacio Alvarado. Asunto: Ausencia durante Sesión Extraordinaria. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria N°06-2013, programada para celebrarse hoy jueves 24 de enero de 2013, lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que la señora Thais Zumbado, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- △ **6:00 pm** Marco Tulio Alfaro, Centro de Eventos Pedregal, Presentación sobre la situación actual del Centro de Eventos Pedregal (antecedentes y status del mismo).
- △ **7:00 pm** Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local. Proceso de formación continua para la Municipalidad de Belén, establecer líneas de trabajo para la capacitación y formación dentro de la institución. Rosario Vilaboa U, encargada del Área de Capacitación municipal

△

CAPÍTULO II

SE ATIENDE AL SEÑOR MARCO TULIO ALFARO, CENTRO DE EVENTOS PEDREGAL, PRESENTACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CENTRO DE EVENTOS PEDREGAL (ANTECEDENTES Y STATUS DEL MISMO).

ARTÍCULO 2. La Presidenta Municipal Lorena Vargas indica que continuando con el orden del día, se atiende a los representantes de la Empresa de Centros de Eventos Pedregal da la bienvenida a los representantes de la empresa, y cede la palabra.

El Gerente Marco Tulio Alfaro agradece la oportunidad de presentarse ante el concejo municipal para la empresa de eventos pedregal es muy importante, queremos con este ratito tratar de aclarar algunas situaciones que talvez no se han comunicado en los momentos oportunos o con las palabras precisas, se tratara de explicar el actuar de la empresa en este proceso de remodelación.

El Gerente Técnico del Centro de Eventos Pedregal da inicio a la presentación:

PROYECTO: CENTRO DE EVENTOS PEDREGAL

UBICACIÓN: DISTRITO: BELEN, ASUNCIÓN
CANTÓN: SAN ANTONIO
PROVINCIA: HEREDIA

ANTECEDENTES

EVENTOS PEDREGAL se construye en una zona donde se realizan actividades mineras no metálicas desde los años 1930`s.

En el año 1982 con la promulgación del Código de Minería, se solicita y obtiene la concesión con número de expediente minero 1547, mediante la resolución número 27-83-MIEM del 5 de Setiembre de 1983 a nombre de Productos PEDREGAL S.A.

Cronología

| AÑO | DESCRIPCION |
|------------|-------------------------------|
| 1930 | Explotación Minera |
| 1982 | Concesión Minera |
| 1994 | Construcción Estadio PEDREGAL |
| 1998 | Ampliación de Galpones |
| 1999 | Patente Eventos PEDREGAL |

Municipalidad de Belén

| | |
|------|---|
| 2002 | Permiso Operación Alquiler de Instalaciones |
| 2005 | Levantamiento de Planos de Galpones |
| 2010 | Remodelación de CEP |
| 2011 | Se suspenden las obras de Construcción |

ANTECEDENTES

Galpones existentes antes de la remodelación

- ⤴ Zona de expansión del CEP hacia el Sur.
- ⤴ Antigua zona de relleno de material de destape
- ⤴ No hay presencia de árboles ni vegetación.

Actividades desarrolladas en el Estadio PEDREGAL

Expica 2004 – Feria Ganadera a nivel Centroamericano

Actividades desarrolladas en el Estadio PEDREGAL

Eventos desarrollados en galpones existentes

Evento Corporativo INTEL

Asamblea Asociación Solidarista CCSS

Galpones existentes antes de la remodelación con piso de asfalto.

ZONA DE PARQUEO EXISTENTE

Zona de estacionamiento sector del Estadio

(Antigua Cancha de Fútbol) 2005

Zona de estacionamiento sector del Estadio (Antigua Cancha de Fútbol)

Se aprecia al fondo áreas de pasto que son ahora zonas de estacionamiento

Instalaciones existentes y zona de parqueo

Zona de estacionamiento sector del Estadio Base de lastre expuesta

Vista de base existente durante la instalación.

Zona de Exposiciones abiertas y estacionamiento.

Municipalidad de Belén

PROCESO DE REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN

CEP ANTES DE REMODELACIÓN

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES AL INICIO DE LA REMODELACIÓN

PERMISO 6736 OC-317115

Galpones

AREA: 6,420 m²

Monto Pagado: ₡ 2,815,362

PERMISO 6737 OC-352413

Oficinas, Casetas guardas e infraestructura.

AREA: 847 m²

Monto Pagado: ₡ 1,097,457

PERMISO 6738 OC-351576

Graderías y Baños.

AREA: 2,100 m²

Monto Pagado: ₡ 1,600,500

OBJETO DEL PROYECTO

Dotar al País de un Centro de Eventos multipropósito de clase mundial.

Entre la Municipalidad y PEDREGAL se realiza un acercamiento buscando incrementar los ingresos Municipales, disminuidos por la Ley de Zonas Francas.

Se requería de las siguientes actividades de remodelación para mejorar las condiciones de la construcción existente:

Cumplimiento de la Ley 7600, en los aspectos de Accesibilidad a las instalaciones y Servicios Sanitarios para personas discapacitadas.

Cerramiento de Galpones existentes para mitigar el ruido hacia el exterior causado por los Eventos.

Cambio de techos dañados por corrosión.

Municipalidad de Belén

ETAPAS DEL PROYECTO

ETAPA I

Remodelación de Salones 1,2.

Construcción del Salón 3.

Remodelación de Batería de Baños.

Rampas de accesibilidad para Discapacitados.

Traslado de Salones 3 y 4 (Ahora 4 y 5).

SITUACIÓN ACTUAL PERMISOS ETAPA I

Salones 1,2,3,4 y 5

TRÁMITES CFIA OC-546626

Visado el: 08/Ago/2011

Área Visado: 11.232 m²

Monto Tasación: ~~Q~~1,365,790,300

Trámite de Ingeniería de Bomberos

Aprobado 032-2012 18/Ene/2012

Trámite de Ministerio de Salud

Aprobado 20/Ene/2012

SETENA

No se requería por ser remodelación.

Salones 1,2,3,4 y 5

TRÁMITES MUNICIPALES

Permiso 8502 Aprobado el: 23/Enero/2012

Salones 1,2 y 3

Área: 7,072 m²

Monto Pagado: ~~Q~~ 9,021,500 (23/Enero/2012)

Impuestos de Construcción ~~Q~~ 4,510,750

Municipalidad de Belén

Multa de Inicio de Construcción ₡ 4,510,750

Depósitos Previos

Impuestos de Construcción ₡ 10,678,144.50 (8/Feb/2011)

Multa de Inicio de Construcción ₡ 2,979,278.50 (20/Oct/2011)

Monto a favor de PEDREGAL ₡ 4,635,923

Salones 4 y 5

Solicitud de Permiso 20 Enero 2012

RECHAZADO 24 Enero 2012

Requerimientos

Solicitud de Viabilidad Ambiental por parte de la Municipalidad

Situación Actual:

Carta de SINAC: Oficio OA-1411 21 Agosto 2012

Presentación D1 a SETENA

Aprobado en Resolución No. 3325-2012 SETENA (18/12/2012)

Ya se presento propuesta del Plan de Compensación

CRONOGRAMA DE PROYECTO ETAPA II

Mejoras realizadas al Parqueo

Solicitud del MINISTERIO DE SALUD

Protección a los usuarios

Mejora de la situación existente

Espacios de Estacionamiento conforme a la LEY 7600

Cambio de Cobertura

Evitar arrastre de partículas sólidas

Oficio de SETENA SG-110-2012-SETENA

▲ 23 Agosto 2012

▲ Indica que no se requiere Viabilidad Ambiental para este tipo de obra

▲ Solicitud de Viabilidad Ambiental Municipal, basado en el Oficio de SETENA

Municipalidad de Belén

▲ Oficio 13/Set/2012 – Trámite 3810

▲ AM-M-641-2012 del 20/Set/2012, Alcaldía remite solicitud de Viabilidad a Unidad Ambiental y otras Dependencias.

Trámites de consulta de Municipalidad

La Municipalidad consultó a SETENA y esto atrasó el proceso de permisos alrededor de 4 meses

Consulta de la Unidad Ambiental

Consulta de la Auditoría

Respuesta de SETENA

Oficio de SETENA SG-110-2012-SETENA

23 Agosto 2012

Unidad Ambiental solicita EDA, a pesar de tener respuesta de SETENA.

Se solicita Plan de Arborización.

El Plan se presentó y fue aprobado por la UA.

CRONOGRAMA DE PROYECTO ETAPA III

ÁREA DE COMIDAS

TRÁMITES CFIA OC-576411

Trámite de Ingeniería de Bomberos

Trámite de Ministerio de Salud

▲ Aprobado

▲ Visado el: 28/Junio/2012

▲ Área Visado: 5,725 m²

▲ Monto Tasación: ₡ 746,750,000

SETENA

▲ En trámite de presentación de D1

▲ Tiempo real de trámite: __?__

Municipalidad de Belén

CRONOGRAMA DE PROYECTO

PLANTA DE TRATAMIENTO

Se presentó D1 a SETENA

Aprobada la Viabilidad Ambiental

Resolución 2406-2012-SETENA

19/Set/2012

Situación actual del proceso

Dimensionamiento y diseño final de Planta.

Confección de Planos.

Trámite de Permisos.

CRONOGRAMA DE PROYECTO PUENTE DE SALIDA

Se solicitó criterio a la Dirección de Aguas de MINAET el 5 de Julio de 2012

En Oficio AT-2462-2012 del 12 de Julio, contestan que no se requiere ningún permiso de esta Dirección, dado que no se toca el cauce.

Se prepararon los documentos para realizar los trámites ante SETENA y otras dependencias.

La Municipalidad presentó denuncia ante SINAC.

SINAC elevó el caso ante Tribunal Ambiental y no podemos proceder hasta que se pronuncien.

RESPONSABILIDAD SOCIALEMPRESARIAL

Acciones de RSE en Belén

- △ Para este 2013 se pretende seguir e implementar:
- △ Continuación del programa de fomento de valores y atención psicológica en las 3 escuelas públicas del cantón, (7 años) y que impacta a más de 2700 niños y sus familias.
- △ Programa de educación ambiental y protección del agua, talleres y siembra de árboles en conjunto con la Municipalidad, Escuelas públicas y el Liceo de Belén.
- △ Remodelación de baños del Gimnasio de la Escuela España, de gran valor para la comunidad.

Municipalidad de Belén

- ⤴ Construcción de cerca perimetral de seguridad en el Liceo de Belén.
- ⤴ Patrocinio de programas sociales y culturales del cantón.

PLAN DE ARBORIZACIÓN

Como parte integral del Proyecto CEP, PEDREGAL tiene desarrollado un Plan de Arborización de las márgenes de los ríos Bermúdez y Virilla, a lo largo de las colindancias con la propiedad del CEP.

Este Plan se encuentra desarrollado conforme a lo solicitado por la Municipalidad y conforme al Reglamento de Arborización Urbano Cantonal y Reforestación de Zonas Verdes y de Protección del Cantón de Belén.

LIMPIEZA DEL RÍO VIRILLA

PEDREGAL ha extraído a partir de diciembre del 2011, del cauce del Virilla una gran cantidad de desechos para su debido procesamiento:

1582 toneladas de basura

Esto equivale a la basura generada por 1.364.000 personas en un día.

122 toneladas de chatarra

Ahorro energético en la producción de acero equivalente al consumo eléctrico de 8270 hogares en un día.

MUCHAS GRACIAS

La Señora Ana Ruth de Zamora como se han visto señores la Empresa de Centros de Eventos Pedregal tiene más de 10 años de existir y desde sus inicios ha sido la persona a cargo de ella, para nadie es un secreto y ahora lo vimos en las fotografías no eran las instalaciones más adecuadas para hacer ferias y eventos importantes pues eran unos galerones que se adaptaban para los eventos gracias a su posicionamiento pues Belén es lugar estratégicamente bien localizado a la red de diversos medios de transporte que tiene nuestro cantón y los estratégicos accesos hacia las calles principales del país y a la amplia de parqueo que ofrecemos permitieron que crecieramos a pesar de nuestras limitadas instalaciones pero como costarricenses nos sentiamos apenados de contar con un centro de clase mundial en nuestro país para hacer eventos y desde entonces empezamos a soñar en hacer un lugar especial para hacer eventos y obtener así el centro de eventos que nuestro país no tenía hasta este momento un lugar ideal, seguro, cómodo, funcional con ambiente familiar experiencia placentera tanto para el expositor como para

Municipalidad de Belén

el visitante rodeado de amplias zonas verdes en medio de la ciudad, amigable con el ambiente porque por ejemplo toda la instalación del centro de eventos es de bajo consumo , todos los jabones que se utilizan son bideoagradables así como los papeles del inodoro, además de lo que reciclamos, al ampliar y remodelar nuestras instalaciones queríamos abrir una importante puerta a nivel nacional en lo que a eventos de congresos se refiere trayendo beneficios a nuestra comunidad y a nuestro país, para su conocimiento señores la industria de reuniones y convenciones mueve el 70% del turismo mundial el resto se divide en recreativo y médico, el turismo de convenciones es el más dinámico de la industria turística pues crece de un 10 a un 12% anual casi el doble que el de las otras áreas este traería muchos beneficios pues son múltiples en cuestión de divisas, hay también la posibilidad de revisita, hay aumento del gasto de todos los visitantes, la estadía promedio es mayor y la consolidación de Costa Rica como un lugar destino propio para llevar a cabo reuniones, gracias a Dios se ha logrado el objetivo, se han llevado a cabo proyectos que antes en el país no se podían hacer por falta de un espacio con todas las facilidades necesarias, el Congreso de Movistar de Iberoamerica más de 800 directores de todo Iberoamerica vinieron a un congreso donde Movistar invirtió más de 1.000.000 de dolares en nuestro país, donde todas las personas se hospedaron en el Hotel Marriot en el cantón de belén y donde se hicieron las cenas de gala y capacitaciones en el Centro de Eventos de Pedregal o conciertos internacionales que aportan a nuestra cultura, nos sentimos orgullosos de ser costarricenses y satisfechos que con esto estamos contribuyendo al desarrollo del turismo de congresos en el país, ha puesto a Costa Rica en el mapa de los Centros más importantes en el país, ha sido duro especialmente a inicios del año pasado cuando nos cambiaron las reglas del juego, pero gracias hemos mantenido el norte, siempre haciendo las cosas con transparencia y honestidad que ha caracterizado a Pedregal, honestidad con los clientes ante la insertidumbre, dejando incluso de hacer nuevos contratos por un monto muy considerable, por su puesto la municipalidad del cantón dejó de percibir ingresos, finalmente gracias a Dios y a ustedes que nos brindan el espacio conocen la verdad y no a medias , no vienen a pedir ningún tipo de concesión ni beneficios especiales solamente lo que le solicitamos es un tiempo prudencial para poder terminar con la tramitología pendiente, no saben de cuanto será el tiempo pero si pueden estar seguros de nuestro compromiso desde sus antepasados pedregal a demostrado ser una empresa responsable y comprometida con el desarrollo del cantón, y sabemos que trabajando juntos como empresa privada y gobierno local podrán hacer de Belén un mejor cantón para nuestras futuras generaciones, gracias y que Dios les bendiga.

La Presidenta Municipal Lorena Vargas agradece la presencia de todos los miembros de la empresa que vienen a informar sobre los procesos realizados y pendientes con la Municipalidad de Belén. Reconoce que las actividades que la empresa ha realizado, han representado un aporte importante para el desarrollo del cantón como lo ha sido el

Municipalidad de Belén

proyecto Maravillas del Virilla y muchos más en diferentes áreas. Espera que la responsabilidad social empresarial continúe con todos los maravillosos aportes al cantón realizados; es algo que la comunidad entera reconoce. Continúa diciendo que no sabe si la información que tiene el Concejo Municipal está completa o no, pero aclara que la administración pública es bastante compleja, cada caso representa un proceso que se debe revisar minuciosamente, se debe reconocer que con la actualización de reglamentos también han cambiado las reglas constantemente, las autoridades también van cambiando lastimosamente a veces no llegan al final de proceso, el Colegio de Federado de Ingenieros y Arquitectos y el Gobierno Digital han tratado de simplificar esos procesos para tener más ordenado los trámites obligatorios para todos, se debe aprender a cumplir las reglas aunque no nos gusten, las reglas se hicieron para que todos y todas sin distinción alguna sean cumplidas de misma manera. Añade que la Auditoría y todo el Sistema de Control Interno tienen que hacer su constante análisis y revisión para cumplir lo que indica la Ley de Control de Interno; sin embargo es cierto que la información no ha llegado a tiempo en muchas ocasiones o que no se ha sido lo suficientemente ágil, agradece la visita y las iniciativas.

La Regidora Propietaria Rosemille Ramsbottom comenta que Pedregal es un proyecto de gran impacto para el cantón, le alegra que se acercaran al concejo municipal ha realizar una exposición porque desde que ha desempeñado funciones tanto como propietaria suplente en el gobierno anterior como de propietaria en este, siempre ha escuchado hablar de Pedregal porque ha dejado huella en el cantón de Belén de muchas formas, se espera que en la mayoría de las veces se realice de forma positiva porque estamos aquí para velar por la calidad de vida de los belemitas, sin embargo se tiene quejas de las personas por los trailers que entran y salen del cantón por la apertura de la ruta Caldera, se hace la lucha para la apertura de los 2,7 km de la carretera Santa Ana-Alajuela, por lo que no es fácil darle esa calidad de vida a los belemitas, es una gran responsabilidad la que tienen los administrativos de la municipalidad, somos costarricenses y queremos nuestro pedacito de tierra porque es donde vivimos y sentimos por ella un amor que nos insta a hacer lo posible para vivir de manera tranquila, por ejemplo algo como el incumplimiento del reglamento de rótulos ha ocasionado una contaminación visual, con el proyecto de Pedregal específicamente se encuentra ubicada en zonas de alta vulnerabilidad e índices de fragilidad desde el punto de vista acuíferos y del área de protección, somos ricos en agua pero que pasaría si se contamina esa agua, se vería afectado no solo los belemitas sino una gran parte de costarricenses, son muchos temas los que se manejan acá se abren expedientes de diferentes proyectos y se estudia con detenimiento porque tenemos afectaciones legales por nuestras decisiones, se pide que todo se haga de acuerdo a la ley y al plan regulador, un proyecto de tal envergadura como Pedregal debe de tener una planta de tratamiento porque los tanques sépticos pueden ocasionar una gran contaminación, anteriormente se sabe que había galpones

Municipalidad de Belén

pero si se remodela y se amplia la construcción se deben de sacar permisos, todo lo que es ambiental trasciende las fronteras por ser respetuoso con el medio ambiente esto le da un plus adicional al proyecto, hay cosas que efectivamente faltaban dentro del expediente y se están completando, es una lástima que anteriormente no se habían acercado al Concejo Municipal, porque personalmente tuvo que ir a la SETENA para revisar el expediente porque no tenía toda la información y se encontro en SETENA que no habia una viabilidad ambiental aprobada mas bien se encontraba en el expediente que todo estaba construido, pregunta que es primero el huevo o la gallina, no es cuestión de molestar sino de tener equidad si alguien que construye una simple habitación debe sacar permiso de construcción, con mucha más razón alguien que construye tantos metros de construcción por lo que todo lo que se haga debe hacerse respetuoso de las leyes apegado al Plan Regulador, algunas veces debemos ventilarlo en los Tribunales

CAPÍTULO III

SE ATIENDE A ROSARIO VILABOA U, ENCARGADA DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL. PROCESO DE FORMACIÓN CONTINUA PARA LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN, ESTABLECER LÍNEAS DE TRABAJO PARA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

ARTÍCULO 3. La Presidenta Municipal María Lorena Vargas asegura que este Concejo Municipal de casi 20 personas, son un grupo de personas, un equipo que también han sido grandes trabajadores comunales, que llegaron aquí por sus propios méritos, en representación de los pobladores del lugar donde habitan, esto es una de las características de este Concejo Municipal. Agrega que desde el Concejo Municipal se han analizado las necesidades en capacitación para la institución completa por lo que se invitó a todas las instituciones, para conocer todas las oportunidades que hay para la capacitación en la gestión municipal, buscando la manera más accesible para que los compañeros funcionarios y colaboradores de la Municipalidad tanto para los miembros permanentes del Concejo (síndicos, concejales de distrito, miembros de comisiones, regidores y por supuesto la Alcaldía), como nivel de funcionarios, hay que ir desarrollando las nuevas destrezas requeridas. Informa también que ha tenido el acompañamiento de la Vicealcaldesa Thais Zumbado en las reuniones de la Mesa de Descentralización, de la Cátedra Abierta de la UNED, donde se trata de la participación de muchas municipalidades e instituciones públicas, donde conoció la gran necesidad del CCCI por el espacio para la coordinación interinstitucional indispensable para una verdadera planificación. Añade que la posibilidad de participar en la Mesa de Descentralización ayuda a reflexionar hacia donde se debe ir encaminando en aspectos de preparación como lo que es la aplicación de la Ley de Transferencia, con respecto a la ley del uso de recursos para la red vial

Municipalidad de Belén

cantonal que está inmersa en el proceso. Afirma que gracias a la Cátedra Abierta de la UNED ha tenido contacto con municipalidades que van un poco más avanzadas en el tema de la descentralización. Reconoce además que los aportes de Doña Rosario Vilaboa de la UNED ayudaron a crear la Política Cultural aprobada por este Concejo que no será perfecta pero fue construida con participación y con todo lo que dice la ley que debe ser. Manifiesta que espera que se establezca una mejor colaboración y cooperación entre la Municipalidad de Belén y la UNED para buscar la forma del reconocimiento de acreditación por la experiencia de los funcionarios municipales y que se pueda intensificar la capacitación de todos los colaboradores de la Municipalidad de Belén.

El Señor Javier Ureña Picado indica que es funcionario público de la UNED, la universidad lo que busca es formar un centro educativo que ayude a fortalecer las gestiones de carácter municipal.

La Señora Rosario Vilaboa menciona que la Municipalidad de Belén fue su escuela ya que fue la encargada del proyecto del Quebrada Seca, esto es parte de un proceso de capacitación intensivo, nos hemos enfocado en la parte de descentralización y factores de riesgos, parte del objetivo de estar acá es hacer un proyecto conjunto con la Municipalidad para fortalecer las capacidades a nivel institucional.

El Señor Javier Ureña Picado da inicio a la presentación:

Universidad Estatal a Distancia
Vicerrectoría Académica
Dirección de Extensión Universitaria
Programa de Gestión Local

Ficha Técnica del Instituto

Objetivo general

El Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local es la instancia que lidera la oferta formal y no formal de la UNED, para el desarrollo integral y participativo territorial, garantizando calidad y equidad de oportunidades educativas para el fortalecimiento de los diversos actores y agentes en sus procesos de gestión municipal y comunal en los ámbitos local y regional. Se encuentra adscrito a la Dirección de Extensión Universitaria de la UNED.

Destinatarios

Funcionarias/os públicos de las Municipalidades, de los Concejos Municipales de Distrito y

Municipalidad de Belén

de las Federaciones Municipales.

Personal electo directivo y de toma de decisiones políticas de los Municipalidades, Federaciones municipales, Concejos Municipales de Distrito y de los Concejos de Distrito.

Organizaciones comunales y actores económicos locales.

Funcionarios de la Administración Pública Nacional vinculados con la gestión de los Gobiernos Locales.

Plan Estratégico IFCMDL 2012-2021

Continuidad del Foro Internacional de Experiencias Educativas

Convocatoria Foro Consultivo

Suscripción de Convenios interinstitucionales (convenios, cartas de entendimiento)

Paso 1. Identificación de objetivos y ámbitos de competencia institucionales Ámbitos de competencia y acción del IFCMDL

Temporalidades del proceso de evaluación: corto, mediano y largo plazo

RUTA FORMULACIÓN PLAN ESTRATÉGICO

ARTÍCULO 11. Las Unidades de Coordinación Territorial del Instituto están compuestas por funcionarios del Instituto en las regiones, con su respectivo coordinador territorial.

Coordinar los procesos de identificación, priorización de necesidades y demandas educativas de los diferentes actores y agentes locales, involucrando de manera efectiva a los distintos grupos sociales, políticos, étnicos, etarios y con enfoque de género, en función de sus retos y expectativas de desarrollo.

Brindar orientaciones para la vinculación y contextualización de las ofertas educativas que se diseñen desde las diversas áreas del Instituto.

Gestionar los procesos de convocatoria, promoción, identificación y selección de participantes o destinatarios de los diversos servicios educativos, así como de los profesionales que se requieren para la ejecución de las acciones educativas, en forma coordinada con las áreas educativas del instituto.

Establecer procesos de vinculación y coordinación con instituciones y organizaciones que a

Municipalidad de Belén

nivel regional o territorial se relacionan con los procesos educativos para la gestión local del desarrollo.

Establecer y coordinar un comité o consejo regional para el cumplimiento de sus funciones, compuesto por los Administradores de Centros Universitarios de la Región, representación de las Federaciones de Municipalidades y de Asociaciones de Desarrollo Comunal correspondientes en la región, representación de las unidades de recursos humanos municipales, un representante de las comunidades indígenas (en las regiones que corresponda según lo establece la reglamentación respectiva), funcionarios del IFAM y de otras instituciones u organizaciones locales o regionales consideradas estratégicas para el cumplimiento de las tareas del Instituto

ARTÍCULO 15. El Foro Consultivo del Instituto estará integrado por autoridades de organizaciones e instituciones estratégicas del sector comunal y municipal, así como por los directores o representantes de las unidades académicas de la UNED vinculadas con los proyectos e iniciativas que lidera el Instituto. Es presidido por la Rectoría de la UNED o a quién le designe en su caso. Se reunirá al menos una vez al año o en forma extraordinaria según definición por parte del Consejo Directivo o del Director del Instituto. Sus miembros serán establecidos a partir de convenios.

ARTÍCULO 16.:

Aportar criterios sobre las orientaciones estratégicas para el logro de fines y funciones del Instituto.

Orientar y coadyuvar en la búsqueda de recursos y apoyos nacionales e internacionales, para la maximización de esfuerzos y la sostenibilidad del Instituto.

El Foro Consultivo del Instituto se reúne según convocatoria del Consejo Directivo Interinstitucional. En este Foro participan representantes de todos los sectores, instituciones y dependencias, vía presencial o virtual.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Perfil general del desarrollo de la región

Papel de la gestión municipal y comunal en los retos del desarrollo local y regional particular de cada región

Procesos educativos desarrollados por el PGL y su relación con perfil del desarrollo regional requerido

Necesidades educativas para los actores municipales y comunales que redunde en el fortalecimiento de sus capacidades de gestión política territorial

Municipalidad de Belén

Criterios e indicadores de evaluación de resultados para las acciones de formación y capacitación que desarrolle el IFCMDL a nivel de las distintas regiones

Perfiles y funciones de un equipo regional de consulta y seguimiento del proceso

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas comenta que este grupo de personas también han sido grandes trabajadores comunales, que llegaron aquí por sus méritos, en representación del lugar donde habitan, se han analizado todas las necesidades por lo que se invitó a todas las instituciones para conocer todas las oportunidades que había para la capacitación en la gestión municipal, se debe de buscar la manera más accesible para que los compañeros de la municipalidad tanto concejales como nivel de funcionarios, podamos ir desarrollando destrezas. Ha tenido el acompañamiento de la Vicealcaldesa Thais Zumbado en las reuniones de la mesa de descentralización, se trata de la participación de muchas municipalidades e instituciones, donde salió la necesidad del CCCI, ya se salió de la inquietud sobre la coordinación interinstitucional, la posibilidad de participar en la mesa ayuda ayuda a reflexionar hacia donde se debe ir encaminando en aspectos de preparación como lo es la aplicación de la ley de transferencia, con respecto a la ley del uso de recursos para la red vial cantonal esta inmersa en el proceso, gracias a la cátedra abierta han tenido contacto con municipalidades que van un poco más avanzadas en el tema de la descentralización, los aportes de Doña Rosario ayudó a crear la Política cultural aprobada por este concejo que no será perfecta pero fue construida con participación como dice la ley que debe ser, se espera tener una mejor colaboración entre la Municipalidad de Belén y la Institución para buscar la forma de acreditar la experiencia.

La Sindica Suplente Regina Solano cuenta que tanto el Compañero Sindico Alejandro Gómez como ella participaron en un curso en la UNED donde aprendieron mucho de como trabajar con los concejos de distrito porque como se mencionaba anteriormente somos gente de barrio pero que si contamos con la experiencia del trabajo comunal.

El Sindico Suplente Gaspar Rodríguez pregunta si ofrecen cursos de manera virtual?

La Señora Rosario Vilaboa afirma que en este momento se está trabajando con diferentes modalidades con el fin de involucrar a diversos sectores con una propuesta técnica viable, esta dirigida a proyectos municipales por lo que es un poco más difícil utilizar la modalidad en línea, pero dentro de los planes de desarrollo humano cantonal la idea incentivar que la mayoría de los cursos tenga esta modalidad virtual, aunque no todos estamos acostumbrados, también existe un poco de resistencia, pero es una particularidad que beneficia mucho a las personas que estudian a la distancia la cual ha resultado ser muy exitosa.

Municipalidad de Belén

El Señor Javier Ureña Picado razona que por las características de la población meta han preferido más llevar los cursos de manera presencial sin embargo se esta trabajando en la oferta para que la mayoría de los cursos puedan contar con una modalidad virtual, si comparamos al sector municipal dentro de 10 años nos daríamos cuenta que se encuentra en una curva de transformación muy importante, por lo que cada curso tiene sus particularidades se tiene que ir educando, el objetivo es plantar un compromiso de ejecutar un proyecto país donde se tenga mayor territorización en la toma de decisiones, cuando se estudia a distancia se tiene mayor autonomia es vital elaborar un buen plan Estratégico.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas consulta a la Señora Vilaboa si es posible contar con el estudio que se hizo sobre Belén. Solicita que se envíe a la Secretaría de este Concejo Municipal un ejemplar físico y el traslado de la forma digital.

El Regidor Propietario Desiderio Solano consulta si desde la administración existe algún tipo de plan de capacitación para los funcionarios?

La Vicealcaldesa Thais Ramírez afirma que únicamente se cuentan con las capacitaciones que elabora la Dirección Jurídica y con las de Recursos Humanos no se llevan a cabo por falta de dinero, sin embargo en la Municipalidad cada quien se capacita por sus medios, según los ofrecimientos externos.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas recuerda que en el Código Municipal establece que todas las municipalidades tienen que tener un Plan de Capacitación Anual. Informa que cuando se analizó el Plan presentado, se dieron cuenta que realmente no era un plan exactamente sino un cronograma de actividades de capacitación; a excepción de las capacitaciones ofrecidas por la Dirección Jurídica ya que estas tienen todo un ordenamiento, una malla curricular, todas las etapas de la evaluación, y gran madurez. Añade que desde esta perspectiva se está tratando de crear un Plan que responda a las necesidades de la municipalidad, alineando con toda la planificación institucional porque si bien es cierto llegan invitaciones de los ministerios, están en muchas ocasiones llegan de forma poco oportuna para poder participar y no incluyen necesariamente las prioridades establecida por toda la institución.

La Vicealcaldesa Thais Ramírez cuenta que la Caja Costarricense del Seguro Social tiene como proyecto brindarle una capacitación a las personas que están a punto de pensionarse, porque en muchas ocasiones después de un tiempo terminan enfermando cuando se jubilan, por lo que la sicologa Angelica Venegas, Roger González y su persona se capacitaron para brindar esas charlas, el plan era hacerlo mensualmente pero por las multiples ocupaciones es muy difícil.

Municipalidad de Belén

El Regidor Propietario Desiderio Solano considera que hay compañeros que solo cuentan con bachiller, son funcionarios se pueden ir capacitando en otras áreas y con ello lograr un incentivo de parte de la Institución.

ARTÍCULO 4. La Vicealcaldesa Thais Ramírez indica que por error en la Sesión anterior no se leyó la nota donde indicaba que estaría en sustitución del Alcalde Horacio Alvarado tanto en la sesión del día 22 de enero como en la de hoy, sin embargo la nota sí se presentó en la Secretaría.

ARTÍCULO 5. La Regidora Suplente María Cecilia Salas expresa que se debe de buscar una solución debido a que por el software libre que utilizamos las personas que traen sus presentaciones para la exposición tienen problemas para visualizarlas, consulta si no se puede hacer alguna gestión en informática para que nos ayuden porque es evidente que nada hacemos con tener tecnología en el video in si el software no es compatible, se pasan unas congojas con las visitas.

A las 8:00 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Isabel Murillo Fonseca
Secretaria Municipal a.i

María Lorena Vargas Víquez
Presidenta Municipal